



ARTÍCULOS

UTOPIA Y PRAXIS LATINOAMERICANA. AÑO: 25, n° EXTRA 11, 2020, pp. 316-332
REVISTA INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA Y TEORÍA SOCIAL
CESA-FCES-UNIVERSIDAD DEL ZULIA. MARACAIBO-VENEZUELA
ISSN 1316-5216 / ISSN-e: 2477-9555

Estrategias éticas-pedagógicas para una cultura de paz como referente epistémico en universidades privadas

Ethical-pedagogical strategies for a culture of peace as an epistemic reference in private universities

Milagros, VILLASMIL MOLERO

<http://orcid.org/0000-0002-8222-8871>

milagrosd.villasmilm@unilibre.edu.co

Universidad Libre de Colombia Barranquilla, Colombia.

Francisco, ROMERO VILLASMIL

<https://orcid.org/0000-0003-3994-014X>

fjromero@urbe.edu.ve

Universidad Dr. Rafael Bellosso Chacín, Venezuela

Cecilia, SOCORRO GONZALEZ

<https://orcid.org/0000-0002-4682-6102>

mgs.cecri.fces@gmail.com

Universidad del Zulia, Venezuela

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4278376>

RESUMEN

En la actualidad, es necesario fomentar valores en la sociedad, especialmente, en comunidades universitarias; buscando elementos transformadores del proceso educativo en pro de su fortalecimiento, donde la ética surge como ciencia determinante; para ello, diferentes autores afirman que la ética y los valores representan un compromiso social dentro de las universidades. Este artículo busca diseñar estrategias éticas-pedagógicas para el establecimiento de una cultura de paz como referente epistémico en las universidades privadas. El paradigma cualitativo, etnográfico, holístico con diagramación triangular permitió generar espacios y acciones permanentes de reflexión que sensibilicen al individuo, conduciendo a construir una cultura de paz.

Palabras clave: Cultura de paz; ética, epistemología, universidades privadas.

ABSTRACT

Currently, it is necessary to promote values in society, especially in university communities; Looking for transforming elements of the educational process in favor of its strengthening, where ethics emerges as a determining science; for it, different authors affirm that ethics and values represent a social commitment within universities. This article seeks to design ethical-pedagogical strategies for the establishment of a culture of peace as an epistemic reference in private universities. The qualitative, ethnographic, holistic paradigm with triangular diagrams allowed generating spaces and permanent actions for reflection that sensitize the individual, leading to building a culture of peace.

Keywords: Ethics, epistemology, Peace culture; private universities.

Recibido: 17-08-2020 ● Aceptado: 26-10-2020



INTRODUCCIÓN

El proceso educativo requiere guiar a las personas hacia un cambio social, para el desarrollo de una cultura de paz, siendo de tal complejidad donde ninguna institución educativa por sí sola puede lograrlo, es necesario realizar esfuerzos conjuntos, universidad-gobierno, mediante estrategias que permitan educar al hombre para que actúe como buen ciudadano y excelente profesional comprometido con la sociedad.

Cabe anotar según Vargas (2016), que desde el campo internacional ha sido continuo el llamado por promover acciones en favor de la convivencia y la cultura de paz en el ámbito educativo. En este sentido, la UNESCO (2001), considera la cultura de paz como la expresión contemporánea de su mandato constitucional que le demanda contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales como aseguramiento de la calidad de vida.

En consecuencia, la educación, constituye sin lugar a dudas el instrumento para construir la cultura de paz, pero a su vez, los valores deben estar inspirados para generar los fines, como los contenidos básicos de tal educación. Es decir, la construcción de la cultura de paz a través de ese conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos, así como el estilo de vida constituye la clave del potencial creador de la ciudadanía mundial, donde, la educación es la herramienta que puede ser configurada para guiar el desarrollo de ese potencial, al mismo tiempo orientarlo adecuadamente para alcanzar las aspiraciones pacíficas de la comunidad internacional.

Considerando el contexto Latinoamericano, la educación representa un proceso, siempre inacabado, de adaptación crítica donde se transmiten preferencias o actitudes, valores con un tratamiento específico, que permita la construcción de espacios fomentando la participación del individuo en la búsqueda de soluciones a problemas sociales. A comienzos del siglo XXI, la construcción de la paz se busca a través del desarrollo justo, en el respeto al individuo, basado en el amor universal, practicado en todas las acciones cotidianas conjuntamente con la formación de valores personales, donde el sector educativo es protagonista en la realización de programas y proyectos que pongan de manifiesto un cambio de conducta en cada uno de sus miembros.

Sin embargo, las universidades Latinoamericanas podrían estar comprometidas con la realidad de cada país para dar la solución de los problemas, en el desarrollo de las diferentes acciones que deben realizarse para el bien común, motivado a esto, la educación tendría que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad sin dejar de transmitir el saber adquirido, los principios, así como los frutos de la experiencia. En otras palabras, la construcción de una cultura de paz es un proceso que supone cambios de mentalidad individual y colectiva donde la educación tiene un papel importante este incide desde las aulas en la formación de los contenidos básicos (conocimientos teóricos, prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollarse plenamente, vivir y trabajar con dignidad, mejorar la calidad de vida tomar decisiones valores en los futuros ciudadanos, fomentando una evolución del pensamiento social.

En el contexto venezolano, el Estado, la sociedad, desde los diferentes ámbitos implicados en su capacidad educadora, debería apoyar los proyectos así como los programas educativos enfocados en la formación de una conciencia colectiva sobre la necesidad de una cultura de paz enraizada en la sociedad, donde estén involucrados los medios de comunicación, familia, empresas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ciudadanas y las universidades en el contexto educativo en todos sus niveles.

En base a lo anterior, la presente investigación se contextualiza en las Universidades privadas, haciéndose necesario reconstruir la educación venezolana apuntándola hacia valores esenciales, donde puede ser considerado el rescatar plantas físicas, convocando a las comunidades educativas, a las empresas, a personas de buena voluntad; lograr escenarios de participación así como acuerdos; escuchar antes de tomar decisiones., al mismo tiempo la generación de programas, acciones que conduzcan al cambio

de comportamiento de los integrantes de estos espacios universitarios.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La paz como proyecto colectivo

El concepto de paz ha estado ligado de manera subordinada, en su primera aparición, al de la guerra, son conceptos coetáneos (López, 2011); Bautista (2009). Las propuestas chinas de desarme –por ejemplo– datan de 546 a. C y son paralelas a los intentos griegos de usar alianzas para terminar con las guerras internas y contener las externas (Heer, 1979, citado por Lertora 2018). Sin embargo, para Vilchez, Añaños, Varillas y Samanez (2009), la paz habla de relaciones armoniosas entre países, grupos sociales y personas y entre éstas y la naturaleza y Dios. Pero también se refiere a un estado interior de las personas, a una vivencia y una emoción especial que la hace ser deseada intensamente.

Para el autor Fisas (2011), la paz es algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, físicas, culturales y estructurales, y con la capacidad del ser humano y su habilidad para transformar los conflictos de una expresión violenta y destructiva, en oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio.

La paz como elemento constitutivo de las realidades sociales, puede asociarse al origen de la humanidad y la evolución de su propia historia, de allí que, la idea de paz comenzó a surgir dando coherencia a prácticas sociales y de Estado; la cual, no solamente ha sido una construcción teórica-intelectual, sino una expresión de valor ético necesario para orientar las sociedades en la búsqueda de generar mejores espacios interpersonales. Al respecto, agrega Guadarrama (2019), la estabilidad que ofrece la paz en un país no solo posibilita que funcionen mejor sus instituciones educativas y culturales, sino otras de carácter político, jurídico, social, entre otras, que indirectamente resultan promotoras de la estabilidad social y cultura de paz.

En este sentido, los autores García (2015); Álvarez y Pérez (2019); coinciden al señalar que el compromiso de la reflexión filosófica orientada hacia la paz busca dar razones o respuestas que expliquen lo que nos hacemos los humanos, los daños que infringidos mutuamente y las acciones de violencia con las que agreden a sus semejantes cotidianamente; donde este pensar obliga a la reconstrucción de las conductas humanas para poder vivir en concordia en la sociedad. Asimismo, dentro del contexto contemporáneo se ha comprendido la necesidad relacionar la paz en su sentido personal, institucional y ambiental, para observar que los daños cometidos al medio ambiente han sido en gran medida por la voluntad del hombre y su búsqueda de intereses.

Para los autores (Contreras, et al, 2019); (Bautista, 2009); (Jiménez, 2009) y (Galtung, 2003), universalmente, la paz comienza en un momento en que una misma idea puede ser compartida por muchos, sin desacuerdos podría suponerse la paz como un algo existente pero innecesario (paz negativa), pues son las necesidades las que llevan al hombre a crear estados, cosas y/o avanzar. Resulta ser la paz la responsable de que cese el fuego y de que nazcan los acuerdos que le han permitido al hombre encontrar un orden social desde tiempo remotos dentro de la historia (paz positiva), por eso antes que en castellano se le nombrara paz, muchas formas afines a estas habían dado forma al constructo de lo que hoy se conoce como paz. La paz no es sólo ausencia de guerra, según Gómez (2011), sino que, en su sentido positivo, es también justicia social.

Conforme a todo lo antes señalado, se puede inferir que la paz es una visión, un estado de ánimo y como tal, es la capacidad mental de los hombres, donde mediante la intuición puedan controlar emociones y actitudes, reflexionar, buscar alternativas, por medio del diálogo, en la construcción de resolución de los conflictos a la no violencia.

La cultura como medio para interrelacionarse

Cultura y sociedad son construcciones humanas indisolubles, no pudiendo existir la una sin la otra. La cultura provee el conjunto de significados y valores que permiten las relaciones de las personas en un contexto y en un tiempo histórico determinados, en el marco de una organización (sociedad) que a su vez conforma el tejido o trama de esas interacciones. Por lo cual, la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá (1995), citada por los autores Galvis, Montero y Jaimes (2020), definen la cultura ciudadana como el conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, asumiendo compromisos cívicos de cuidado y respeto por la ciudad.

Etimológicamente la cultura procede del latín *cultus* y éste de *colere* que significa cuidado del campo o del ganado, es a partir del Siglo XVI cuando se empieza a relacionar con el desarrollo de las cualidades o facultades del ser humano. En otro orden de ideas, la cultura es la manera como los seres humanos desarrollan sus vidas, construyen el hábitat donde desean vivir como parte de la misma, la sociedad se fortalece la cultura comunicacional por medio de la cultura del diálogo, prevaleciendo el lenguaje como elemento fundamental en la evolución cultural alcanzada por las personas a través del nuevo aprendizaje.

A su vez, Muñoz y Molina (2009), conceptualizan la cultura como todo aquello material o inmaterial, (creencias, valores, comportamientos, objetos concretos), identifican a un determinado grupo de personas que surgen de sus vivencias en relación con su mundo. Cabe destacar, en el tiempo la cultura ha interrelacionado el conjunto de conocimientos y competencias cognitivas con el sistema de actitudes, valores, conocimientos compartidos.

Se puede inferir en el contexto específico de esta investigación que la cultura de paz está basada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como “enfoque integral que requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueva el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos” (Guadarrama, 2019), donde se realicen actividades encaminadas a crear condiciones propicias para el establecimiento de la paz y su consolidación.

De acuerdo a todo lo anterior, se puede establecer que en la cultura, los individuos se interrelacionan, aplican a su propia vida valores que le permitan desenvolverse en forma personal e integrada a grupos u organizaciones, dando lugar a una mejor la calidad de vida, desarrollando la comunicación efectiva para alcanzar la armonía, y el respeto entre todos su artículo.

Cultura de paz como alternativa para abordar la violencia

La cultura de paz representa un conjunto de acciones que se generan en la sociedad mediante actitudes personales y sociales en la búsqueda de generar espacios armoniosos, donde la tolerancia, el dialogo la comunicación son elementos que determina la no violencia, en este sentido se generan actuaciones donde se logre crear una cultura social en la búsqueda de la paz y la felicidad individual, así como colectiva.

Para, el Movimiento de Educadores por la Paz de Uruguay (2012), la cultura de paz es un concepto que involucra el universo de aspectos tanto personales como sociales del ser humano, ya que se despliega en todas sus dimensiones: ética, físico-biológica, intelectual, estética, socio-afectiva, productiva, laboral, cultural. Según los autores (Muñoz y Molina, 2009) y (Vilchez, Añños, Varillas y Samanez, 2009), en la declaración y programa de acción sobre una cultura de paz, se aclara explícitamente que es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que llevan implícitos el respeto de la vida, el fin de la violencia, la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo, derechos humanos, cooperación, desarrollo humano, la democracia entre otros.

Es por esto, que la cultura de paz es una idea difundida por la Unesco (2004), a partir de la segunda

guerra mundial, nace con la Fundación Cultura de la Paz como alternativa para abordar la violencia en cualquiera de sus aspectos, tanto los conflictos generados entre personas, grupos, naciones, que propician la guerra, la cual destaca el Movimiento de Educadores por la Paz de Uruguay (2012), es inherente al espíritu del hombre; siendo propicia la participación de la misma para favorecer la razón a través del diálogo, la conciliación y lograr construir espacios.

Por otra parte, según Vásquez (2015), cuando una sociedad define su esquema de valores, empeñando su voluntad en empujar la violencia, es donde comienza el camino para la paz, a través de la resolución no violenta de los conflictos y la construcción de una sociedad que busque la justicia social. En otras palabras, agregan Boqué, Pañellas, Alguacil y García (2014), la cultura de paz, promueve el empoderamiento, enmarcado en el contexto real de los individuos y en sus conexiones espacio-temporales; promueve la ciudadanía activa, partiendo de una realidad conflictual, sujeta a cambios y susceptible de ser mejorada; promueve la transformación social y la solución pacífica de conflictos, desarrollando competencias necesarias para la construcción de una sociedad justa, democrática y solidaria, fomentando el respeto, la defensa activa de los derechos humanos, el acceso igualitario y emancipador al saber y a la cultura.

Dentro de este marco, el poder de la cultura de la paz, dependerá de la capacidad de adaptación de los individuos, así como desde la perspectiva brindada por Tünnermann (2003), donde la cultura de paz evoluciona en el diario vivir de un país, por lo que es dicho país el responsable de definirla e identificar características, aspectos, normativas y leyes. Por lo tanto, de allí se involucra la inteligencia de las personas, para inmiscuirse en las nuevas realidades en el siglo XXI, destacando la planificación en el alcance de objetivos que permitan mejorar las relaciones entre individuos y grupos; en esta perspectiva como factor influyente puede alcanzar poder para transformar las instancias personales, públicas y políticas.

En este sentido, la cultura de la paz debe cumplir requisitos como la interdisciplinariedad en la búsqueda sistemática de integración de teorías, métodos, en general, fórmulas de investigación científica de diferentes disciplinas; así como, asumir la interculturalidad para compartir y aprender a través de las culturas, la promoción de entendimiento, igualdad, armonía y justicia en una sociedad.

La educación como instrumento para la construcción de la cultura de paz

La palabra educación según lo menciona Gómez (2011), tiene su origen en las palabras latinas *educere*, cuyo significado es guiar, conducir; y *educare*, que significa instruir, formar. La educación es un proceso a través del cual el ser humano es dotado de medios y procedimientos adecuados para que desarrolle, de manera armónica y progresiva, las diversas facultades de que es capaz su naturaleza. Es un fenómeno humano que se expresa social y culturalmente a través de las instituciones.

Por lo tanto, la educación, en el sentido más amplio del término es el principal instrumento para la construcción de la cultura de paz cuyos elementos fundamentales son el aprendizaje y la práctica de la no violencia activa, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la lucha permanente por la justicia. Según, Moreno, Parra, Villasmil, Hernández y Durán (2017), la educación es el medio a través del cual se genera el cambio de pensamiento, sentimiento y acción de los ciudadanos, estimulando la participación corresponsable de los individuos para mejorar la calidad de vida.

Considerando lo señalado por Ball (2001), citado por Contreras y otros (2019), la educación utiliza algunos contenidos que permitan "la normalización de los principios e instituciones sociales de la sociedad moderna" y estos se encuentran relacionados con la política, la economía y la historia a fin de formar seres humanos como sujetos, es decir, con reconocimiento de que merece respeto por la dignidad que le asiste de manera natural. Donde, según Hernández, Luna y Cadena (2017), La educación para crear cultura de paz requiere conocer la propia naturaleza de los conflictos para visionar posibilidades de paz, preocupándose por lo que se debe hacer al respecto de la guerra y los conflictos.

A su vez, los autores Capera (2017) y Gómez (2011), plantean la perspectiva de ir reflexionando sobre la cultura de paz como un proceso que se construye histórica, dinámica y contextualmente, que no se excluye del ámbito escolar, sino más bien, que se vincule con la enseñanza, aprendizaje y pedagogía que se

constituye en la escuela y tiene una relación íntima con la condición del ciudadano. Por su parte, García y otros (2018), citados por Pacheco y otros (2020), manifiestan que la idea es crear cultura social y comunitaria para afianzar el sentido de pertenencia e integración laboral y a su vez, comunitarias, en virtud de generar un proceso de integración como un sistema de direccionamiento de políticas de desarrollo social y personal, promoviendo en el desarrollo de las personas o comunidades, en sus procesos personales, así como social y laboral, orientándose a la participación ciudadana, buscando mejoras desde las necesidades sociales.

Por lo cual, los autores Galvis, Montero y Jaimes (2020), a lo planteado anteriormente agregan, que los procesos de solidaridad implican la construcción de tejido social en el asumir de generación de compromisos comunes para responder a los problemas desde la conciencia de la importancia de los otros y la necesidad de articular acciones colectivas que permitan el desarrollo social. Donde de acuerdo a González, Peralta y Molina (2018), la educación, además de ser un derecho, se presenta como la oportunidad y el espacio en el cual, a través de la acogida, la inclusión social y la protección se promueva la garantía de todo el espectro de derechos que han sido vulnerados, utilizando el liderazgo de los consejos estudiantiles para promover el ambiente de cultura de paz.

En este sentido se puede inferir, que la construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva, donde la educación tiene un papel importante en tanto que incide desde las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social. La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia son considerados a escala mundial, no sólo como una necesidad de las sociedades para hacer frente a los cambios y buscar alternativas a los problemas mundiales, sino como la finalidad esencial del derecho a la educación.

Establecimiento de la cultura de paz

El establecimiento de la paz, requiere la interiorización de que cada individuo ha de mejorar en sus relaciones con otras personas en el ambiente de la convivencia social, en la manera de comunicarse, tanto verbal como gestual, en el respeto a la dignidad de la otra parte, en fin en el desarrollo de los valores existenciales y/o personales al compartir en grupos y la sociedad en general. Asimismo, ha de buscarse en el desarrollo justo, el respeto al individuo, perfilando la justicia y el amor universal, practicándose en todas las acciones humanas, basados en valores de solidaridad, equidad, razón.

A su vez, según Gómez (2011), la cultura de paz es un proceso de largo plazo porque pasa por cambiar esquemas inculcados, desaprender conductas para invertir el orden, lo que significa pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz, de acciones y actitudes de dominación y violencia a una cultura de diálogo y negociación, en función en una reconciliación social. Para lograr este objetivo es necesario establecer un vínculo estrecho entre paz, desarrollo, justicia y democracia. A lo cual agrega, Martín, Fernández y Fernández, Ferreiro y Villar (2019), así como menciona Pérez (2018), la construcción progresiva de una cultura de paz requiere de un conjunto de estrategias convergentes de carácter político, económico, jurídico, administrativo y cultural, para avanzar hacia formas alternativas de abordaje de los conflictos que inevitablemente forman parte de la vida de las sociedades.

Según Chaparro (2018), y el Movimiento de Educadores por la Paz de Uruguay (2012), el establecimiento de la cultura de paz debe ser un proceso dinámico, humano, social, promovido en forma individual e interior de cada persona, que se refleje en las relaciones cotidianas en todas las instancias. A su vez, Vargas (2016), agrega que este proceso requiere, una seria y responsable toma de conciencia que permita sistematizar las experiencias vividas en favor de la resolución de los conflictos, exige el manejo de emociones bajo el respeto por la libertad y reconocimiento de los derechos humanos, cultura ecológica, la construcción de paz es una ruta multifacética.

La construcción de cultura de paz para Hernández, Luna y Cadena (2017), es un esfuerzo multidisciplinar para transformar desde la educación las concepciones, cambiar las percepciones y asumir compromisos con

la finalidad de originar la presencia de la paz en la cultura; comprendiendo que esta tarea de construir debe trascender los límites de los conflictos para convertirse en vivencia cotidiana de contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado, la sociedad civil, entre otros.

En este orden de idea, el establecimiento de la paz se genera sobre la idea del cambio o transformación en los pensamientos y acciones de la sociedad, así como en la participación de todos los espacios políticos, económicos, sociales y culturales en la transformación de sus estructuras como modelo social de desarrollo. Por tanto, es fundamental generar una conciencia social, un cambio en los valores para que se pueda incidir en la erradicación de los factores estructurales, con la participación de todos los miembros de la sociedad desde lo más simple hasta lo más complejo, para garantizar la convivencia social, así como el respeto, tolerancia y los derechos humanos dentro de los procesos desarrollados socialmente para fomentar los principios y valores individuales y colectivos.

METODOLOGÍA

El presente estudio se clasifica con el denominado paradigma científico cualitativo, en el cual según Martínez (2009), se estudia la calidad o cualidades de las actividades, relaciones, objeto, asuntos, medios y materiales o instrumentos en una determinada situación o problema como un todo, o de una manera integral, que constituye una unidad de análisis. A su vez, el enfoque utilizado en esta investigación es en esencia holístico e integral, apoyado en el enfoque etnográfico, considerando como las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en el que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual o de grupo en forma adecuada. El objetivo inmediato es crear una imagen realista fiel del grupo estudiado, con una mente lo más abierta posible que permite vayan emergiendo las impresiones y sus relaciones.

En relación con el tipo de investigación, esta se consideró de campo, sustentándose de informaciones, indagaciones, obtenidas mediante entrevista aplicada a informantes clave, conocedores de la problemática de estudio. De donde, la población objeto de estudio estuvo conformada por el grupo de Universidades Privadas del estado Zulia, las cuales son: Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH), Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA). Los informantes están conformados por los docentes y personal administrativo de las Universidades antes mencionadas, constituyendo un conjunto representativo de una población, a ellos se les observó y, se le aplicaron entrevistas profundas, tomando los datos, con los cuales se efectuó la categorización y la triangulación, luego fueron analizados los resultados obtenidos, reflejándose en el proceso la interpretación de los datos.

En este sentido, la triangulación es una representación gráfica clara y sencilla en donde se comienzan a establecer relaciones transversales en contrastes, relaciones que permitieron formular un tramado base-elemental en la orientación de constituir un cimiento robusto que sirve de plataforma sin afectación la aproximación en la elaboración de la teoría

RESULTADOS

En la relación con las posiciones expuestas de los informantes clave tomando en cuenta la valoración de las entrevistas realizadas y la realidad del contexto donde se desarrolló la investigación, soportada al mismo tiempo en los fundamentos teóricos de las categorías de estudio, así como la contrastación efectuada en el proceso, se presenta el análisis de las estrategias éticas-pedagógicas para el establecimiento de una cultura de paz como referente epistémico en las universidades privadas.

En consecuencia, desde la perspectiva del investigador se propone una guía de acciones relacionadas con el ambiente organizacional donde se dé a conocer a través de diferentes actividades y gestiones a todos los miembros de la organización, el desarrollo de actividades, programas y acciones, que puedan conducir

a la determinación de una cultura de paz mediante la socialización, asimismo, se propone generar acciones permanentes de reflexiones que sensibilice al individuo, miembro de la comunidad universitaria en hacer uso de los medios para generar un cambio de conducta, como lo son el diálogo, la comunicación afectiva y el proceso de enseñanza como elemento transformador del ser.

Propuesta I: Dar a conocer de manera permanente lo consagrado en los documentos formales contentivos de la filosofía de gestión sustentada en la Plataforma Ética, en las universidades privadas.

Con esta propuesta se busca determinar estrategias para difundir en la comunidad universitaria lo consagrado en los documentos formales contentivos de la filosofía de gestión sustentada en la Plataforma Ética, así como la misión, visión, los objetivos organizacionales y los valores institucionales para la cual fue creada la universidad. Conforme a esto, Fisas (2011), plantea la necesidad de consensuar un código de conducta universal o una ética global, buscando un mínimo de valores que puedan ser compartidos y defendidos por todas las sociedades, sin imposiciones, con sus correspondientes responsabilidades que puedan ser traducidas en normas exigibles.

Las universidades como instituciones de educación, están prestas a brindar un servicio a la sociedad enmarcado en la trasmisión de conocimientos en la búsqueda de la transformación del ser, donde los principios de participación, responsabilidad, productividad, honestidad, humildad, justicia social, compromiso, entre otros. Sin embargo, en estos momentos al hacer una evaluación de las actuaciones de los miembros de la institución desde docentes, personal administrativo, obreros y autoridades se puede determinar la falta de valores, produciendo actitudes o conductas incongruentes, quedando de manifiesto la falta de reconocimiento de lo ético y lo moral, situaciones que no conllevan a lo establecido en la filosofía de gestión, dañando el ambiente organizacional.

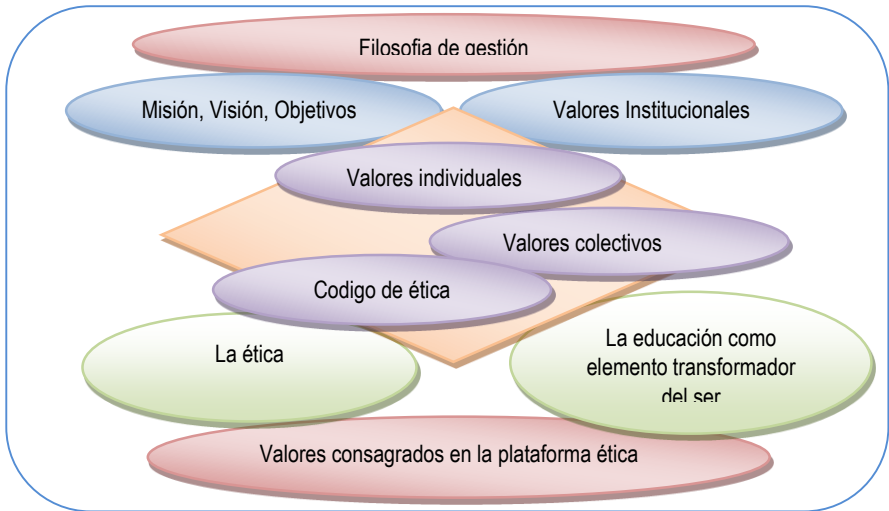
Tabla 1

Documentos formales contentivos de la filosofía de gestión sustentada en la Plataforma Ética

Qué hacer?	Cómo hacerlo?	Para qué?	A quién va?	Qué medios utilizan?
Difundir lo consagrado en los documentos formales de la filosofía de gestión, de manera periódica	-Desarrollando proyectos y actualizaciones profesionales permanente. -Conformando grupos multidisciplinarios entre los diferentes sectores de la institución. -Diseñando Acciones de divulgación para reforzar los fundamentos de la filosofía de gestión.	El logro efectivo de los objetivos y el conocimiento de lo contenido en los documentos -Internalizar, entender y poner en práctica por los miembros de la institución, logrando una mejor conducta de convivencia	*A toda la comunidad universitaria: *Docentes *Administrativos *Obreros *Autoridades	-Planes, proyectos, metas y propósitos organizacionales. -Medios informativos internos de la institución. Cartelera, páginas web

Fuente: Elaboración propia (2019).

En este sentido, tal como se muestra en la tabla 1, surge la necesidad de difundir lo contentivo en estos documentos formales, consagrados en una plataforma ética, para el mejor resultado de la adaptación y apropiación del mismo por parte de la comunidad universitaria, así mismo la necesidad de diseñar un código de ética, como instrumento de aplicación permanente, para el quehacer, dentro de todas las gestiones en los procesos y actividades universitarias por parte de factor humano.

Figura 1: Filosofía de gestión Valores sobre una plataforma ética

Fuente: Elaboración propia (2019).

A través de la figura 1, se muestra lo señalado en cuanto al ambiente organizacional, donde los elementos de la filosofía de gestión deben ser del conocimiento público, y los valores, así como los principios de su plataforma ética. Lo anterior en base a lo establecido en el Plan Simón Bolívar para el periodo 2019-2025, donde considera como objetivo nacional “gestar el proceso de descolonización ético, moral y espiritual de la sociedad a partir de la construcción de los valores liberadores del socialismo”; específicamente, plantea el promover la ética y los valores socialistas, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo. Construyendo para ello un sistema nacional de formación de servidores públicos, tanto en componentes éticos como técnicos.

Propuesta II: Generar espacios dentro de los contextos universitarios, para el desarrollo de actividades, programas y acciones, en la formación de habilidades sociales que puedan conducir a la construcción de una cultura de paz

Para llegar a la construcción de una cultura de paz dentro del contexto universitario, se deben identificar los elementos determinantes para desarrollar actividades, programas y acciones necesarias por parte de las universidades en la construcción de una cultura de paz, tal como lo señalan Polo, Lobatón y Exposito (2018), que uno de los principales retos que la sociedad debe enfrentar es entender que el acuerdo de paz abre una ventana estratégica para activar profundas transformaciones sociales y culturales que tiendan a superar las distintas formas de violencia. Asimismo, se deben divulgar los resultados de las acciones realizadas en los espacios universitarios que fomentan la construcción de una cultura de paz.

Igualmente, para optimizar y mejorar la gestión universitaria es necesario la existencia de prácticas que permitan la formación del individuo, la reflexión en cuanto a su comportamiento, pensamiento y acciones que lo puedan conducir a un mejor vivir dentro y fuera la universidad, donde los valores y principios éticos se manifiestan permanentemente, fortaleciendo sus valores personales, familiares y sociales y convirtiéndose en instrumento que conlleva a la búsqueda de las mejores prácticas dentro de las relaciones interpersonales. En este mismo orden, las relaciones interpersonales entre los miembros docentes, administrativos y obreros

de las universidades deberían estar enmarcadas en un clima de respeto, solidaridad, integridad ética y valoración de los derechos humanos, tal como se muestra a continuación en la tabla 2, donde se precisa la revisión continua de las actividades semestralmente planificadas involucrando el recurso humano para manifestar una cultura de paz necesaria dentro de la institución, representando una consciencia plena socialmente.

Tabla 2
Espacios para el desarrollo de actividades en la formación de habilidades sociales para construir una cultura de paz.

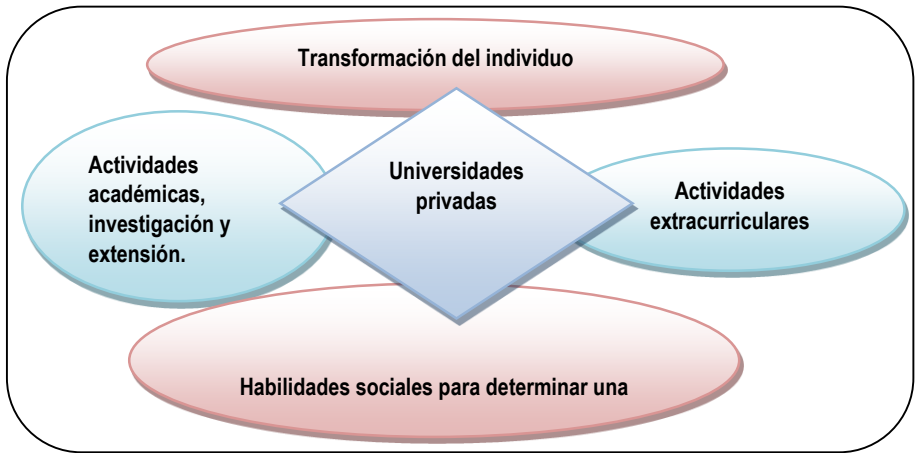
Qué hacer?	Cómo hacerlo?	Para qué?	A quién va?	Qué medios utilizan?
Crear espacios dentro del contexto universitario para el desarrollo de actividades para la construcción de la paz	-Desarrollando actividades, programas y acciones. - Identificando canales para crear espacios para la paz, dentro del contexto universitario. -Divulgando los resultados de las acciones realizadas para estimular a la comunidad a participar.	-Optimizar y mejorar la gestión universitaria. -Formar individuos íntegros en valores - Fortalecer la sociedad a través de sujetos sensibilizados en la gestión de la paz, para la solución de conflictos	-A toda la comunidad universitaria: -Docentes - Administrativos -Obreros -Autoridades -Estudiantes. Comunidad externa; la sociedad.	-Planes, proyectos, metas y propósitos organizacionales. -Medios informativos internos de la institución. -Cartelera, páginas web, -Actividades académicas, de investigación, de extensión y extracurriculares.

Fuente: Elaboración propia (2019).

De acuerdo a lo establecido por la UNESCO (2004), una cultura de paz, debe estar presente en las diferentes acciones que se desarrollan en las universidades, estas representan para la sociedad una organización de alto nivel, en cuanto al proceso de enseñanza. La educación es el medio fundamental para edificar la cultura de paz, en virtud de ello, se presenta en la figura 2, la relación entre el contexto interno y externo de las universidades en función de la generación de conocimientos y transformación del ser, mediante habilidades sociales. Dada la importancia de las instituciones con su papel protagónico en la formación de la sociedad, donde a través de convenios, alianzas y el cumplimiento de lo establecido en las normativas legales constituyentes del sistema educativo, se pueda entender el campo de acción en la forma de ejecutarla para garantizar la educación como elemento de transformación de los pueblos.

Además, el papel informativo y educativo de los medios de difusión dentro de las universidades contribuyen a promover una cultura de paz, en este sentido, es importante la utilización adecuada de los medios con los cuales cuenta la universidad de manera interna como externa, que permitan dar a conocer a los miembros de la institución las acciones puestas en prácticas y los resultados obtenidos. Para la generación de una cultura de paz, es necesaria que sean involucradas todas las partes para obtener el producto determinado en sus objetivos.

Figura 2
Generación de Habilidades Sociales para la cultura de paz



Fuente: Elaboración propia (2019).

Propuesta III: Generar acciones permanentes de reflexión que sensibilicen al individuo, miembro de la comunidad universitaria en hacer uso de los medios para internalizar un cambio de conducta, en la construcción de una cultura de paz

Para una cultura de paz dentro del contexto universitario, es necesario mantener acciones que permitan hacer presente el cambio de conducta, en este sentido, se deben determinar acciones permanentes de reflexión que sensibilice al individuo, miembro de la comunidad universitaria en hacer uso de los medios para generar un cambio de conducta, mediante el diálogo, la comunicación afectiva y el proceso de enseñanza como elemento transformador del ser.

Por lo cual, los autores González, Peralta y Molina (2018), plantean que es necesario programar espacios de formación para el comité departamental y dar prioridad a la capacitación y acompañamiento de directivos, docentes y administrativos de cada una de las instituciones educativas, orientarlos sobre la obligatoriedad de crear un comité de permanencia y volverlo funcional, en aras de facilitar la buena acogida y aplicabilidad en las víctimas del conflicto dentro de la institución constructora de paz. Asimismo, desarrollar estrategias de comunicación masiva orientadas a promover los establecimientos educativos como escenarios seguros, protectores, inclusivos, garantes de los derechos humanos.

Las universidades están dadas a la formación del individuo a través de la educación, siendo esta un elemento transformador en la generación de valores y principios, sustentables en una plataforma ética, donde la cultura de paz representaría un campo de acción del individuo, en la creación de acciones enmarcadas en la no violencia, la tolerancia, el respeto, los derechos humanos, entre otros. Desde la educación para la paz se ha dicho siempre, según Fisas (2011), que se ha de educar también para la disidencia, la indignación, la desobediencia responsable, la elección con conocimiento y la crítica, es decir, para salir de las propuestas de alienación cultural y política y vincular a los individuos a un compromiso transformador, liberador de las personas, cooperando en la lucha por la emancipación de todos los seres humanos y de sí mismas.

La cultura de paz está orientada a conseguir metas en los siguientes espacios, a través de: a) la educación, b) del desarrollo económico y social, c) el respeto por los derechos humanos, d) la igualdad entre los hombres y las mujeres, e) la participación democrática, f) la comprensión, la tolerancia, la solidaridad; g)

la comunicación participativa, libre circulación de información y conocimiento y h) paz y seguridad. Donde la educación es el principal instrumento para la construcción de una cultura de paz, cuyos elementos fundamentales son el aprendizaje y la práctica de la no violencia activa, el diálogo y la tolerancia.

El desarrollo de este fundamento, no es para satisfacer las necesidades presentes, también garantiza el futuro de las nuevas generaciones, cada uno de los miembros de las universidades tiene y comparte la responsabilidad de la formación, con un alto sentido de compromiso, mediante la utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales, estableciendo las normas y procedimientos consistentes para los propósitos y espacios acordes con una evaluación continua, donde se adapten los cambios necesarios, tal como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3

Reflexiones que sensibilicen al individuo para internalizar los medios para la construcción de una cultura de paz.

Qué hacer?	Cómo hacerlo?	Para qué?	A quién va?	Qué medios utilizan?
Generar acciones de reflexiones y sensibilización del individuo para internalizar una cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollando actividades, programas y acciones. - Identificando acciones permanentes de reflexiones. -Promoviendo actividades en equipos que fomenten la socialización. -Divulgando los resultados de las acciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr los objetivos de cambios, a través de la educación. -generar acciones comunes en equipos. - fortalecer los valores y las actividades de diálogo, comunicación, respeto, participación, igualdad. 	A toda la comunidad universitaria: -Docentes -Administrativos -Obreros -Autoridades -Estudiantes. Comunidad en general.	<ul style="list-style-type: none"> -Planes, proyectos, metas y propósitos organizacionales -Medios informativos internos de la institución. Carteleras, páginas web, -Actividades académicas, investigación y extensión. -Actividades

Fuente: Elaboración propia (2019).

En este sentido, la educación constituye un factor de progreso, cohesión social y de desarrollo, siendo esta la base esencial de una cultura de paz, para afrontar los procesos constantes en los cambios de la sociedad. A través de la educación y la creación de espacios para la reflexión, se facilita la transformación del individuo, mediante los valores, fundados en el respeto, asegurando la convivencia caracterizada por la pluralidad y la diversidad cultural, se aprende a vivir de manera pacífica, siempre en la búsqueda de soluciones a los conflictos, mediante elementos creativos y dinámicos presentes en todas las sociedades humanas, promoviendo la paz como una acción colectiva, disminuyendo la violencia.

El conocimiento sigue siendo el garante de la civilización en virtud de su durabilidad, el nuevo milenio plantea a la sociedad actual, una serie de transformaciones y de pensamientos para enfrentar los nuevos retos y paradigmas que cubren las necesidades emergentes en el desarrollo de una mejor sociedad y bajo la participación de la universidad como motor impulsador de cambio de pensar como de actuar; en la siguiente figura 3, se muestra la relación de todos los medios que participan en la construcción de una cultura de paz en las universidades, considerando todo lo antes fundamentado:

Figura 3
Medios para internalizar un cambio de conducta.



CONCLUSIONES

La cultura es determinante en las relaciones humanas, dentro de los espacios universitarios se presentan diferentes tipos de culturas todas bajo unos patrones de conductas que hacen que las instituciones se conviertan en organizaciones bio-sociales, en la construcción de espacios donde se dé importancia a los valores, a la vida y el respeto por las diferentes ideologías, haciendo que se puedan promover una cultura de paz.

A su vez, la formación de las personas a la no violencia, al amor al prójimo, a manifestar costumbres y estilos de vida que estén en función de una mejor sociedad, de esta manera se estaría en la construcción de una cultura de paz, las instituciones están en la búsqueda de estos espacios a través del desarrollo de programas enmarcados en este fin, donde existen lineamientos gubernamentales que hacen énfasis en esta labor.

Donde, de acuerdo a lo señalado por autores como Fisas (2011), La Unesco (2004), la educación para la paz, ha de ser un esfuerzo capaz de contrarrestar estas tendencias y de consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo, aprendiendo a reconocer los intereses de oponente, generar empatía y tratar a las demás culturas en igualdad de condiciones buscando un nuevo consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras.

Ahora bien, específicamente, la cultura como construcción de la paz en el contexto universitario, determina los estilos de lenguaje oral y gestual, la comunicación entre los miembros es basada en el respeto; la cultura típica, con manejo de valores, respeto, cordialidad, entre otros. Asimismo, se plantea dar a conocer a los estudiantes a través de talleres, actividades de desarrollo personal y social el significado de una cultura de paz y como puede ser establecida, para que se conviertan en agentes multiplicadores dentro de su participación en la familia y en la sociedad en general, es decir, en su contexto de vida.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, M. A. & PÉREZ, F. C (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. Artículo publicado en Revista Educación y Educadores. Número: 22. Volumen 2. Pp: 277-296. DOI: <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.2.6>.

BAUTISTA, J. F (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. Artículo publicado en la Revista Convergencia. Volumen: 16. ISSN: 1405-1435. Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 141-189.

BOQUÉ, T. M; PAÑELLAS, V. M; ALGUACIL D N. M; GARCÍA, R. L (2014). La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de educación primaria. Artículo publicado en la Revista Perfiles Educativos. Volumen: XXXVI. Número: 146. ISSN: 0185-2698. Pp. 80-97.

CAPERA, F. J (2017). Educación para la paz integral - Memoria, interculturalidad y decolonialidad Artículo publicado en Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Volumen 22. Número 79. ISSN 1315-5216. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. Pp. 157-167.

CONTRERAS. J; AGUIAR, B. A; PORTOCARRERO. L; MIRA. L; AGUILAR, B. C Y AGUILAR, B, Y (2019). Paz, equidad, reconciliación y educación ciudadana: Los retos de la educación para una sociedad en posconflicto. Artículo publicado en Revista Espacios. Número: 33. Volumen: 40. Año 2019. ISSN 0798 1015. Caracas-Venezuela. Pp: 8-25.

CHAPARRO, B. A (2018). Cultura de paz desde las aulas. Un encuentro entre Potter y Freire. Artículo publicado en revista Sociedad y Economía. Número: 35. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/996/99659352009/html/index.html>. DOI: 10.25100/sye.v0i35.7293. Consultado el: 10 de Julio de 2019.

FISAS. V (2011). Educar para una cultura de paz. Quaderns de construcció de pau N° 20. Barcelona, España. Editorial: Escola de Cultura de Pau.

GALTUNG, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Editores: Bilbao Bakeaz. España.

GALVIS. L; MONTERO. M Y JAIMES. M (2020). La educación, un eje de respuesta a la transformación de la frontera colombo-venezolana, una lectura desde el Trabajo Social. Artículo publicado en la Revista Espacios. Volumen: 41. Número: 26. ISSN: 0798-1015. Pp:161-167.

GARCÍA, G. D (2015). Sobre paz e interculturalidad: superación de los conflictos mediante valores compartidos. Artículo publicado en Revista Opción, Año 31, No. 76 (2015). ISSN 1012-1587. Pp: 92-116.

GÓMEZ, S. G (2011). Cultura de paz y reforma democrática de la institucionalidad en Nicaragua. Managua, Nicaragua. Editorial: Centro de Investigación y de Estudios Latinoamericanos y caribeños (CIELAC).

GONZÁLEZ, D. R; PERALTA, C. A Y MOLINA, R. S (2018). La escuela: Escenario para la construcción de paz. Artículo publicado en la Revista Espacios. Volumen: 39. Número: 46. ISSN: 0798 1015. Pp. 10-16.

GUADARRAMA, G. P (2019). La cultura como condición de paz y la paz como condición de cultura en el pensamiento latinoamericano. Artículo publicado en la Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Volumen: 24, número especial: 1. Año: 2019. ISSN 1315-5216. Universidad del Zulia. Venezuela. DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3108661>.

HERNÁNDEZ, A. I; LUNA, H. J Y CADENA, CH. M (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. Artículo publicado en Revista Historia de la educación Latinoamericana. Número: 28. Volumen: 19. Enero- junio 2017. ISSN: 0122-7238. Pp. 149 - 172

JIMÉNEZ, B. F (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. Artículo publicado en Revista Convergencia. Número 16. Año:2009. ISSN 1405-1435. Universidad Autónoma del Estado de México. Pp: 141-189

LERTORA, M. A (2018), "La cultura de paz como medio para educar la gestión de conflictos en la Institución Educativa N° 6064 Francisco Bolognesi del distrito de Villa el Salvador". Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima-Perúcio.

LÓPEZ, B.M (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. Revista Luna Azul, (33), 85-96. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n33/n33a08.pdf>. Consultado el 21 de Julio de 2019.

MARTÍN, F. V; FERNÁNDEZ, L. L; FERNÁNDEZ, V. S; FERREIRO, G. C Y VILLAR, M. O (2019). Conflicto, convivencia y Cultura de paz. La resolución de conflictos en ámbito educativo como preparación para la paz. Artículo publicado en la Revista de Cultura de Paz. Ene-Dic 2019. Volumen: 3. Pp: 335-349.

MARTÍNEZ, M. M (2009). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México. D.F. Editorial Trillas.

MORENO, Z; PARRA, M; VILLASMIL, M; HERNÁNDEZ, B Y DURÁN, S (2017). Importancia del Pensamiento Estratégico y Acciones Estratégicas para impulsar el emprendimiento social en las universidades venezolanas. Artículo publicado en Revista Espacios. Volumen, 38. Número: 45. ISSN 0798 1015. Pp: 4-16.

MOVIMIENTO DE EDUCADORES POR LA PAZ DE URUGUAY (2012). Cultura de paz. Material de apoyo maestros y estudiantes de formación docente. Disponible en: <file:///C:/Users/user/Documents/Utopia/articulos%20de%20cultura%20de%20paz/Cultura%20de%20paz-material%20para%20maestros.pdf>. Consultado el: 21 de Julio de 2019.

MUÑOZ, F Y MOLINA, R. B (2009). Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. Revista de Paz y Conflictos. Número 3. ISSN: 1988-7221. Pp: 44-61.

PACHECO, R. CARLOS; HERNÁNDEZ, P. HUGO; Y NIEBLES, N. WILLIAM (2020). Retos de la educación para la dinamización del proceso del Postconflicto. Artículo publicado en la revista Espacios. Volumen: 41. Número: 09. Año 2020. ISSN 0798 1015. Caracas-Venezuela. Pp: 2-15.

PÉREZ, S. B (2018). Construcción de paz en el orden del derecho transnacional penal: El caso colombiano. Artículo publicado en Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Año: I. Número: 1. ISSN 1315-5216. Pp.65-78.

POLO DE L. G; LOBATÓN, P. D Y EXPOSITO. M (2018). Espiritualidad para la paz, como fortaleza de los proyectos sociales en las comunidades vulnerables. Artículo publicado en la revista Venezolana de Gerencia. Año. 23. Número: 84. ISSN 1315-9984. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Pp: 872-885.

TÜNNERMANN. C (2003). Carlos. 2003. La universidad ante los retos del siglo XXI. México. Ediciones Universidad Autónoma de Yucatán.

UNESCO (2001). Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consultado el 15 de Julio de 2019.

UNESCO (2004). Constitución de la UNESCO. Textos fundamentales Edición de 2004. Disponible en: http://www.lacult.unesco.org/docc/2004_UNESCO_Textos_fundamentales.pdf. Consultado el 23 de Julio de 2019.

VARGAS, S. A (2016). Espacio de investigación para la educación de la paz y la convivencia apoyado por las TIC. Artículo publicado en la revista Opción. Número especial: 8. Año: 32. ISSN 1012-1587. Pp: 920 – 935.

VÁSQUEZ V DE E. E (2015). La construcción de la Paz y la No–violencia en la Educación Superior. Artículo publicado en Reencuentro, núm. 70, diciembre, 2015, ISSN: 0188-168X. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México. Pp. 84-96.

VILCHEZ, Y. N; AÑAÑOS, C. N; VARILLAS, C. R Y SAMANEZ, B. J (2009). Introducción a la cultura de paz. Lima-Perú. Editorial Trama de Rubelionil Ramirez Ramos.

BIODATA

Milagros, VILLASMIL MOLERO: Posdoctoral en Gerencia Pública y Gobierno. Doctora en Ciencias Gerenciales. MSc. En Gerencia Tributaria. Contador Público. Diplomada Experta en NIIF-NIC del Instituto Europeo de Postgrado. Docente Titular de Jornada Laboral Completa, e Investigadora adscrita en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables. Universidad Libre de Colombia Seccional Barranquilla. Articulista en Revista Científicas indexadas y Capítulos en Libros de Investigación. Asesora de Trabajos de Grado en Pregrado, Maestría y Doctorado. Ponente Nacional e Internacional en Congresos, Jornadas Científicas. Investigadora de la Red Académica Internacional de Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica. REOALCel. Par Evaluador Internacional por COLCIENCIAS, Nivel SENIOR. Vinculada al Grupo de Investigación Tendencias Contables, Económicas y Administrativas y al Grupo de Investigación Interdisciplinar Universitaria y Social. <http://orcid.org/0000-0002-8222-8871>

Francisco, ROMERO VILLASMIL PhD. Posdoctoral en Gerencia Administrativas. Doctorado en Ciencias Gerenciales. Especialista en Auditoría Financiera. Contador Público. Diplomado Experto en NIIF – NIC Del Instituto de Desarrollo Profesional (Idepro) Colegio de Contadores del Estado Zulia, Venezuela. Miembro del Comité Financiero Permanente de Principios Contables de Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia, Venezuela. Docente Titular e investigador adscrito al Decanato de Post Grado de la Universidad Dr. Rafael Bellosso Chacín, Maracaibo Venezuela. Articulista en Revista Científica Simón Bolívar, Revista científica Innovación y Gerencia de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández. Asesor de trabajos de Grados de

Pregrado, Maestría y Doctorado. Ponente en congresos, Jornadas Científicas Nacionales e Internacionales. Investigador activo de PEII nivel I Venezuela. <https://orcid.org/0000-0003-3994-014X>.

Cecilia SOCORRO GONZALEZ: Economista (2004), Magister en gerencia de empresas mención gerencia financiera (2009), Doctora en ciencias gerenciales (2014). Docente e investigadora tiempo completo categoría asociada en la Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias económicas y sociales, escuela de Economía. Representante internacional capítulo Venezuela de la Red Académica Internacional de Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica. REOALCel. Autora de Artículos arbitrados en la revista Espacios, Revista de Ciencias Sociales, Revista Venezolana de gerencia. Autora de capítulos de libros. Líder de proyectos de investigación. Tutora académica de trabajos de Grados de Pregrado y Maestría de Gerencia de empresas. Ponente en congresos y Jornadas Científicas Nacionales e Internacionales. Miembro PEII categoría B. <https://orcid.org/0000-0002-4682-6102>.

Copyright of Utopia y Praxis Latinoamericana is the property of Revista de Filosofía-Universidad del Zulia and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.